



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES No. 17
PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TABLERO DE SINCRONIA

En la Ciudad de México, D.F., a las 11:00 horas del día 28 de julio del año 2006, en la sala de juntas 3 ubicada en PB del edificio en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 17 y los licitantes que les fueron entregadas las bases, con el objeto de celebrar el acto de Fallo de la Invitación referida.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

C. Jacqueline Gutiérrez Bautista Representante de la Subdirección General de Administración
Representante del Órgano Interno de Control

La C. Jacqueline Gutiérrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a todos los presentes.

1.- **INGENIERÍA Y MAQUINARIA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.** Norma Adriana Mora Martínez
2.- **INGENIERIA EN DISEÑO DE PROTECCIONES ELÉCTRICAS** Nayeli Rocha Romero
3.- **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.** Jaime Osorio G.

Así mismo, se dio lectura al **DICTAMEN DE FALLO** correspondiente, mismo que se anexa y forma parte integrante de la presente Acta, comunicando a todos los presentes que con base en los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes **INGENIERIA Y MAQUINARIA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.**, **INGENIERIA EN DISEÑO DE PROTECCIONES ELECTRICAS** y **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.**, cumplen en su totalidad con los requisitos solicitados por Fonacot y con las especificaciones técnicas para la ejecución de los trabajos de la presente Invitación.

Por lo tanto, se adjudica el contrato-pedido para el Suministro e Instalación de un Tablero de Sincronía, a la empresa que se indica en el cuadro siguiente, por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por FONACOT.

GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
TABLERO DE SINCRONIA	\$ 501,195.00	\$ 75,179.25	\$ 576,374.25



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO
DE LA INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES No. 17
PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TABLERO DE SINCRONIA

Por parte de FONACOT:

C. Jacqueline Gutiérrez Bautista
Representante de la Subdir. Gral. de Admón.

Representante del Órgano Interno de Control

Por parte de los prestadores de Servicios:

Norma Adriana Mora Martínez.
INGENIERÍA Y MAQUINARIA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.

Nayeli Rocha Romero.
INGENIERIA EN DISEÑO DE PROTECCIONES ELÉCTRICAS

Jaime Osorio G.
GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.
